INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
MC-005-2025

CONCEPTO EVALUACIÓN ASPECTOS DE ORDEN JURIDICO	
Elaborado por	JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ CAMPOS
Modalidad proceso a evaluar	MINIMA CUANTIA
Proceso de selección a evaluar respecto de aspectos jurídicos	MC-005-2025
Objeto proceso a evaluar	**CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES Y DIAGNOSTICOS LABORALES/OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB. (SG-GETH-2025-021)**
De conformidad con la invitación publica remitida por la CDMB, se allegaron las siguientes propuestas, las cuales de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se ordenan desde la oferta de menor a mayor valor:	

PROPUESTAS PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PLATINUM MC-005-2025	PLATINUM SALUD LABORAL SAS	Oferta en evaluación	10/04/2025 9:53 AM	597.450 COP
MC-005-2025	GESTIMEDIC IPS - CONFIA CRC	Oferta en evaluación	10/04/2025 8:33 AM	819.500 COP
CDMB 2025	SAOCSS IPS Y CRC	Oferta en evaluación	9/04/2025 4:35 PM	23.000.000 COP
SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES - MEDICID IPS SAS - BUCARAMANGA	MEDICID IPS S.A.S	Oferta en evaluación	9/04/2025 4:22 PM	23.000.000 COP

De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015 "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía", por lo tanto, se procedió a evaluar la oferta de menor precio con base en las propuestas económicas habilitadas presentadas que corresponde a la propuesta:

1. PLATINUM SALUD LABORAL SAS $597.450
2. GESTIMEDIC IPS – CONFIA CRC $819.500
3. SAOCSS IPS Y CRS $23.000.000

4. MEDICID IPS S.A.S $23.000.000

1. PLATINUM SALUD LABORAL SAS

Proponente evaluado	**PLATINUM SALUD LABORAL SAS**
Integrantes de la Unión Temporal	NO APLICA
NIT Proponente Evaluado	900.679.927-1
Representante proponente evaluado	R.L. OMAIRA LIZCANO PEREZ CC. 37.829.266 de Bucaramanga
Domicilio	BUCARAMANGA - SANTANDER
Dirección proponente evaluado	CALLE 55 N°. 31-64 Barrio Antigua Campestre. factracion@ipsplatinum.com
Teléfono proponente evaluado	318-5780660 – 300-5085432
Fecha evaluación	14 de abril de 2025

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. **CARTA DE PRESENTACIÓN**			
Carta suscrita por el proponente	CUMPLE		Carta suscrita por el representante legal: **OMAIRA LIZCANO PEREZ**
Validez de la propuesta 30 días calendario	CUMPLE		
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés	CUMPLE		
Información de notificaciones	CUMPLE		
2. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**			
Con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha del cierre.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		

Objeto social, con capacidad jurídica	CUMPLE		
Acreditar duración plazo del contrato y un año más.	CUMPLE		
3. **ACTA DE JUNTA DE SOCIOS**			
Acreditar documento que faculta al representante legal para presentar la propuesta cuando se requiere	NO APLICA		
4. **DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL**			
Presentación documento, donde conste objeto, tiempo de duración, limitaciones, porcentaje de participación, indicación no cesión sin autorización	NO APLICA		
Duración del consorcio o unión temporal (cont + 1 año)	NO APLICA		
Representante debidamente facultado	NO APLICA		
U.T. señalar términos y extensión de la participación	NO APLICA		
5. **FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA**			
Del Representante Legal de la persona jurídica o los representantes de las personas jurídicas integrantes de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE		**OMAIRA LIZCANO PEREZ** **CEDULA: 37.829.266 de Bucaramanga**
6. **ACREDITACION SITUACION MILITAR**			
Del Representante Legal de la persona jurídica o los representantes de las personas jurídicas integrantes de Consorcios o Uniones Temporales	NO APLICA		
7. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FICALES**			
Certificado De Antecedentes Fiscales	CUMPLE		
8. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**			
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE		
9. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**			
Certificado De Antecedentes Judiciales	CUMPLE		
10. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICIA**			
Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas	CUMPLE		
11. **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**			
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE		

12. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**			
Documento Actualizado	CUMPLE		
13. **CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES**			
Documento o verificación	CUMPLE		
14. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**			
Documento Actualizado	CUMPLE		
15. **HABILITACIÓN PARA EL SERVICIO DE SALUD**			
Documento Actualizado	CUMPLE		Según resolución 06297 de 29 de abril de 2024
16. **RESOLUCIÓN HABILITACIÓN COMO COMO CENTRO DE CONDUCTORES**			
Documento Actualizado	CUMPLE		Según resolución 0001186 de 9 de mayo de 2014
17. **ACREDITACIÓN EXAMEN DE CONDUCTORES**			
Documento Actualizado	CUMPLE		

CONCEPTO

Que el proponente **PLATINUM SALUD LABORAL SAS,** identificado con Nit **900.679.927-1,** Representada legalmente por la señora **OMAIRA LIZCANO PEREZ, cedula N°. 37.829.266 de Bucaramanga**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso contractual MC-005-2025 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES Y DIAGNOSTICOS LABORALES/OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB. (SG-GETH-2025-021)**

2. GESTIMEDIC IPS SAS

Proponente evaluado	**GESTIMEDIC IPS SAS**
Integrantes de la Unión Temporal	NO APLICA
NIT Proponente Evaluado	**900205284-0**
Representante proponente evaluado	R.L. LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ CC. 31.980.619 de Cali
Domicilio	BUCARAMANGA - SANTANDER

Dirección proponente evaluado	CARRERA 32 N°. 49 – 68 Barrio Antiguo Gerencia_crc@hotmail.com
Teléfono proponente evaluado	318-5007450 – 313-4339305
Fecha evaluación	14 de abril de 2025

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN			
Carta suscrita por el proponente	CUMPLE		Carta suscrita por el representante legal: **LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ**
Validez de la propuesta 30 días calendario	CUMPLE		
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés	CUMPLE		
Información de notificaciones	CUMPLE		
2. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**			
Con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha del cierre.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		
Objeto social, con capacidad jurídica	CUMPLE		
Acreditar duración plazo del contrato y un año más.	CUMPLE		
3. **ACTA DE JUNTA DE SOCIOS**			
Acreditar documento que faculta al representante legal para presentar la propuesta cuando se requiere	NO APLICA		
4. DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL			
Presentación documento, donde conste objeto, tiempo de duración, limitaciones, porcentaje de participación, indicación no cesión sin autorización	NO APLICA		
Duración del consorcio o unión temporal (cont + 1 año)	NO APLICA		
Representante debidamente facultado	NO APLICA		

U.T. señalar términos y extensión de la participación	NO APLICA		
5. **FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA**			
Del Representante Legal de la persona jurídica o los representantes de las personas jurídicas integrantes de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE		**LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ** **CEDULA: 31.980.619 de Cali**
6. **ACREDITACION SITUACION MILITAR**			
Del Representante Legal de la persona jurídica o los representantes de las personas jurídicas integrantes de Consorcios o Uniones Temporales	NO APLICA		
7. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FICALES**			
Certificado De Antecedentes Fiscales	CUMPLE		
8. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**			
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE		
9. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**			
Certificado De Antecedentes Judiciales	CUMPLE		
10. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICIA**			
Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas	CUMPLE		
11. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM			
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE		
12. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**			
Documento Actualizado	CUMPLE		
13. **CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES**			
Documento o verificación	CUMPLE		
14. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**			
Documento o verificación	CUMPLE		
15. **HABILITACIÓN PARA EL SERVICIO DE SALUD**			

Documento o verificación	CUMPLE		Resolución N°. 031836 de 15 de julio de 2015
16. RESOLUCIÓN HABILITACIÓN COMO COMO CENTRO DE CONDUCTORES			
Documento o verificación	CUMPLE		Resolución N° 0000535 de 15 de marzo 2015
17. ACREDITACIÓN EXAMEN DE CONDUCTORES			
Documento o verificación	CUMPLE		

CONCEPTO

Que el proponente **GESTIMEDIC IPS SAS,** identificado con Nit **900205284-0** Representada legalmente por la señora **LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ,** identificado cedula de ciudadanía N°. **31.980.619 de Cali** , **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso contractual MC-005-2025 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES Y DIAGNOSTICOS LABORALES/OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB. (SG-GETH-2025-021)**

Nota: Las oferta presentadas por el oferente 3. SAOCSS SAS y el oferente 4. MEDICID IPS SAS incurren en la causal de rechazo m) del numeral 10.11 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica , por tal motivo estas dos (2) ofertas son RECHAZADAS.

JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ CAMPOS
Comité Evaluador Aspectos Jurídicos

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA ADEFINITIVO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA - CUANTÍA NÚMERO: MC-005-2025

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES Y DIAGNOSTICOS LABORALES/OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB. (SG-GETH-2025-021)

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2025.

Para efectos de la evaluación de los requisitos TECNICOS, se procede de conformidad a lo dispuesto en los estudios previos, la invitación publica, observaciones presentadas en el proceso, las ofertas entregadas en día del cierre y los documentos subsanados.

Teniendo en cuenta que se presentaron cuatro (4) oferentes y que es un proceso de selección de mínima cuantía donde el factor de selección es el menor precio, se procederá a evaluar la propuesta más económica para ver si cumple con los requisitos, en caso de no cumplir se evaluara la siguiente más económica y así sucesivamente hasta que un oferente cumpla lo solicitado:

OFERENTE	VALOR SECOP 2	VALOR ANEXO OFVERTA ECONOMICA
1. PLATINUM SALUD LABORAL SAS.:	$ 597.450	$ 597.450
2. GESTIMEDIC IPS SAS:	$ 819.500	$ 819.500
3. SAOCSS SAS	**$ 23.000.000**	**$ 482.000**
4. MEDICID IPS SAS	**$ 23.000.000**	**$ 1.050.750**

Las oferta presentadas por el oferente SAOCSS SAS y el oferente MEDICID IPS SAS incurren en la causal de rechazo m) del numeral 10.11 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica , por tal motivo estas dos (2) ofertas son RECHAZADAS.

Por lo cual solamente se realizará la evaluación técnica de las ofertas habilitadas:

A. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

PROPONENTE No 1	IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE	**PLATINUM SALUD LABORAL SAS** **N.I.T. 900.679.927-1**	**REPRESENTANTE LEGAL: OMAYRA LIZCANO PAEZ** **CEDULA: 37.829.266**	**DIRECCIÓN:** CALLE 55 # 31-64 BARRIO ANTIGUO CAMPESTRE. **TELÉFONO:** 3185780660 **Correo electrónico:** facturacion@ipsplatinum.com	
EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:** El proponente debe acreditar mediante dos (02) contratos, cuyo objeto o alcance contemple la realización de exámenes médicos ocupacionales cuya sumatoria del valor ejecutado debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Validez de la acreditación de la experiencia: Nota 1: En caso de presentarse oferta para el presente proceso en consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante se afectará por los porcentajes de participación. Nota 2: En caso de presentarse, los contratos presentados para la experiencia general y específica deben ser diferentes. Nota 3. Los valores para acreditar experiencia se actualizarán en SMLMV. Nota 4. El proponente deberá diligenciar el Anexo VIII, denominado Formato Experiencia del Proponente	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con alguno de los siguientes documentos: Para contratos estatales: a. Certificación expedida por la entidad primaria contratante, en la cual conste el objeto y datos generales del contrato, y el estado actual del contrato. y/o b. Contrato, y acta de liquidación. Para contratos privados o celebrados y ejecutados con particulares: El oferente deberá anexar factura con los requisitos legales y certificación o contrato. En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. Nota: Los formatos deberán acompañarse de los documentos que respalden las Experiencias de acuerdo con lo solicitado.	**CUMPLE**	El proponente adjunta el formato de Experiencia mínima del Proponente. Adjunta formato de experiencia donde se relacionan: CONTRATO No 1 : Contrato No 400-MC-12-2021 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INPEC) REGIONAL ORIENTE. Tiene un valor de $ 28.535.000, el objeto es acorde a lo solicitado en la invitación. Adjunta contrato y acta de liquidación. CONTRATO No 2 : Contrato No 011-001-2021 celebrado con la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE. Tiene un valor de $ 13.000.000, el objeto es acorde a lo solicitado en la invitación. Adjunta contrato y acta de liquidación. Cumple con los requisitos de Experiencia mínima del proponente.
SERVICIOS PRESTADOS HABILITADOS	Se debe acreditar tener los siguientes servicios habilitados. a) 337 Optometría b) 344 Psicología c) 407 Medicina del trabajo diagnostico d) 706 Laboratorio Clínico e) 740 Fonoaudiología	Acreditación según el numeral b.2	**CUMPLE**	El oferente adjunta la acreditación de la totalidad de servicios habilitados a prestar solicitados en la invitación pública. Se adjuntan las acreditaciones en 9 folios. CUMPLE con lo requerido.

<table>
<tr>
<td>PERSONAL MINIMO – EQUIPO DE TRABAJO</td>
<td>El proponente, deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el objeto y alcance del contrato conforme al presupuesto y ficha técnica establecida en la presente invitación, equipo el cual deberá mantener constantemente y con disponibilidad del 100%. El Proponente deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos.

<table>
<tr><th>CANT.</th><th>FORMACION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Médico general con especialización en salud ocupacional y licencia en salud ocupacional vigente, expedida por la secretaria de salud departamental.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional de Fonoaudiología</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional Optómetra</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional en Psicología</td></tr>
</table>
</td>
<td>ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO

<u>Acreditación Formación académica y Experiencia General</u>

Hoja de Vida
El proponente deberá anexar la hoja de vida del personal, debidamente firmada, acompañada de los soportes académicos y laborales. La información consignada en la hoja de vida, debe corresponder con la información contenida en los soportes académicos y laborales allegados, de lo contrario no será válida la experiencia acreditada. Deberá diligenciar el anexo correspondiente a Formato experiencia del personal- Equipo de Trabajo

Formación académica y especializaciones

La formación académica del personal profesional se acreditará así: Diploma de pregrado o acta de grado, matricula profesional o su equivalente y certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por el consejo respectivo (si aplica), con el fin de verificar que el profesional no tiene sanciones y su matrícula no ha sido cancelada.

Tratándose de títulos obtenidos en el exterior y mediante los cuales se pretenda habilitar un profesional, estos deberán estar debidamente homologados ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la reglamentación vigente. El proponente debe anexar copia de la respectiva resolución de validación de los estudios y títulos académicos expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en caso contrario los títulos no serán válidos.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>MEDICO GENERAL: Adjunta como Médico General con Especialización en Salud Ocupacional a ERIKA PATRICIA QUINTERO MANTILLA identificado con CC No 1.098.633.547, quien aporta los documentos para acreditar lo requerido, adjunta la Resolución No 00-18067 de 2018 expedida por la Secretaria de Salud Departamental. Adjunta carta de intención. NO CUMPLE con la totalidad de requisitos de la invitación publica en lo referente a la acreditación.
FONOAUDIOLOGA: Adjunta a INGRID ELIANA FORERO NOVA identificada con CC No 63.541.548 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. Adjunta carta de intención.. NO CUMPLE con la totalidad de requisitos de la invitación publica en lo referente a la acreditación.
OPTOMETRA: Adjunta a LAURA CATALINA SAAVEDRA HERRERA identificada con CC No 1.098.663.904 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. NO CUMPLE con la totalidad de requisitos de la invitación publica en lo referente a la acreditación.
PSICOLOGO: Adjunta a KATHERINE TAPIA MARTINEZ identificado con CC No 49.791.273 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. Adjunta carta de intención. NO CUMPLE con la totalidad de requisitos de la invitación publica en lo referente a la acreditación.

<u>SUBSANACION ABRIL 11</u>: Adjuntan los siguientes documentos

MEDICO GENERA: ERIKA PATRICIA QUINTERO MANTILLA, se adjunta carta de intención, diplomas, resolución de la secretaria de salud Departamental.

OPTOMETRA: LAURA CATALINA SAAVEDRA HERRERA, se adjunta carta de intención, diplomas, resolución de la secretaria de salud Departamental

PSICOLOGO: KATHERINE TAPIA MARTINEZ, se adjunta carta de intención, diplomas, resolución de la secretaria de salud Departamental

FONOAUDIOLOGA: INGRID ELIANA FORERO NOVA, se adjunta carta de intención, diplomas, resolución de licencia de prestación de servicios.

CUMPLE con el personal mínimo requerido.</td>
</tr>
</table>

VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	**VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR.** El proponente deberá diligenciar el Anexo N° VII FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Pública;	El proponente deberá diligenciar el Anexo COSTOS INDIRECTOS y Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones.	**CUMPLE**	El Proponente adjunta El Anexo FICHA TÉCNICA.

VALOR OFERTA ECONOMICA: El proponente Anexo el formato de PROPUESTA ECONÓMICA.

La PROPUESTA ECONÓMICA adjunta tiene un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS $ 597.450

La eficiencia del Sistema de Compra Pública está sustentada en la selección de contratistas con capacidad de cumplir el contrato para el que fueron seleccionados y en la competencia entre los diferentes agentes para obtener el mejor precio y calidad de manera sostenible en el tiempo, sin sacrificar valor por un beneficio en el corto plazo.

A continuación, se relacionan los valores de las ofertas económicas:

PRECIO PROMEDIO ESTUDIO DEL SECTOR ENTIDAD	**$ 965.381,00**

OFERTAS	**VALOR OFERTA ECONOMICA**	**PORCENTAJE DESCUENTO**
PLATINUM SAS	**$ 597.450,0**	**38,1%**
GESTIMEC	$ 819.500,0	15,1%

De conformidad con el anterior análisis, en donde se aprecian unas diferencias considerables en los precios ofertados, al evaluarlos por la Entidad se evidencia la existencia de “PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS”, al respecto Colombia Compra eficiente de conformidad con la citada figura, manifiesta:

“*OFERTA CON VALOR ARTIFICALMENTE BAJO – Procedimiento – Criterios de identificación – Herramienta – Metodología: … La Guía propone dos (2) «herramientas» y una (1) «metodología», y su aplicación depende de la cantidad de ofertas que se presentaron al procedimiento. Para la primera herramienta, la entidad puede acudir a la comparación absoluta, para contrastar el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio, de acuerdo con el estudio del sector, siempre y cuando haya recibido menos de cinco (5) ofertas. La regla consiste en que si después de la comparación se encuentran ofertas menores en un 20% o un mayor porcentaje respecto del costo estimado por la entidad, se considerará que ofrecen precios artificialmente bajos. Por consiguiente, no se recomienda utilizar esta herramienta cuando se reciben cinco (5) o más ofertas, y no todas las ofertas deben ser tratadas por posibles «precios artificialmente bajos» sino aquellas con un valor por debajo del 20% o un porcentaje superior, respecto del valor que la entidad definió como precio del bien, obra o servicio, de acuerdo con el presupuesto del proceso... (…)”*

En consecuencia, al evidenciarse que la propuesta del oferente PLATINUM SAS tiene un porcentaje aproximado de 38,1% por debajo del valor base promedio de la Entidad y según lo establecido en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, emitido por Colombia Compra Eficiente, cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad, por tanto, se procedió a requerir al oferente, a fin de que justificara el precio ofertado.

El día 11 de abril, la empresa “PLATINUM SALUD LABORAL SAS” adjunta respuesta en siete (7) folios donde expone entre otras lo siguiente:

> En conclusión, PLATINUM SALUD LABORAL SAS, presentó su propuesta económica de acuerdo a los estudios mínimos de costo y equilibrio, respecto a los valores arrojados al costo, renunciando a las utilidades altas esperadas y en pro del bienestar general bajo una función social.

La Entidad considera que teniendo en cuenta el tipo de contrato a desarrollar el cual se basa en la utilización de servicios profesionales especializados, para la atención del personal de planta de la CDMB, la consideración de la renuncia a utilidades altas y ejecutar los servicios como una función social como mecanismo para disminuir costos, muy probablemente afectará la calidad de la prestación del servicio en la toma, análisis y tiempo de entrega de resultados de los servicios incluidos en el futuro contrato. Este hecho que denota no solo un riesgo, sino también duda razonable que infiere la configuración de precios artificialmente bajos y pese a las explicaciones dadas por dicha empresa en el requerimiento efectuado por el Entidad, estas no son suficientes para subsanar las falencias evidenciadas por este comité evaluador, ante la carencia e insuficiencia de argumentos, por parte del proponente PLATINUM SALUD LABORAL SAS. Por lo anterior, no es posible determinar que la misma se configure en la mejor oferta para garantizar la necesidad proyectada con el presente proceso de contratación, al representar un riesgo especialmente en la calidad del servicio ofertado y a contratar.

Cabe señalar, que los precios del mercado, según su fundamento jurídico, no operan solo como base para que los proponentes puedan realizar sus ofrecimientos, sino que también servirán como base para que el comité evaluador correspondiente, pueda comparar objetivamente los valores ofrecidos por cada uno de los interesados en el proceso de contratación y lograr determinar, si pueden ser catalogados como la oferta más favorable para la Entidad.

Por ello, la Entidad considera que la oferta presentada por la empresa PLATINUM SALUD LABORAL SAS N.I.T. 900.679.927-1, no cumple con los requisitos técnicos exigidos por la Entidad para desarrollar cabalmente el contrato en mención y NO CUMPLE TECNICAMENTE para continuar el proceso de selección.

JOSE RAFAEL MANRIQUE
Contratista Externo

A. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

PROPONENTE No 2		**IDENTIFICACIÓN**		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**GESTIMEDIC IPS SAS** **N.I.T. 900.205.284-0**	**REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ** **CEDULA: 31.980.619**	**DIRECCIÓN:** CARRERA 32 No. 49-68 **TELÉFONO:** 3185007450 **Correo electrónico:** gerencia_crc@hotmail.com	
EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:** El proponente debe acreditar mediante dos (02) contratos, cuyo objeto o alcance contemple la realización de exámenes médicos ocupacionales cuya sumatoria del valor ejecutado debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Validez de la acreditación de la experiencia: Nota 1: En caso de presentarse oferta para el presente proceso en consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante se afectará por los porcentajes de participación. Nota 2: En caso de presentarse, los contratos presentados para la experiencia general y específica deben ser diferentes. Nota 3. Los valores para acreditar experiencia se actualizarán en SMLMV. Nota 4. El proponente deberá diligenciar el Anexo VIII, denominado Formato Experiencia del Proponente	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con alguno de los siguientes documentos: Para contratos estatales: a. Certificación expedida por la entidad primaria contratante, en la cual conste el objeto y datos generales del contrato, y el estado actual del contrato. y/o b. Contrato, y acta de liquidación. Para contratos privados o celebrados y ejecutados con particulares: El oferente deberá anexar factura con los requisitos legales y certificación o contrato. En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. Nota: Los formatos deberán acompañarse de los documentos que respalden las Experiencias de acuerdo con lo solicitado.	**CUMPLE**	El proponente adjunta el formato de Experiencia mínima del Proponente. Adjunta formato de experiencia donde se relaciona: CONTRATO No 1: Contrato No 4039 celebrado con la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER E.S.P S.A. EMPAS S.A por valor de $ 56.767.800, el objeto es acorde a lo solicitado en la invitación. Adjunta contrato y acta de liquidación. CONTRATO No 2: Contrato No 14311-3 celebrado con la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA por valor de $2.852.000. El objeto es acorde a lo solicitado en la invitación. Adjunta contrato y acta de liquidación. Cumple con los requisitos de Experiencia mínima del proponente.

<table>
<tr>
<td>SERVICIOS PRESTADOS HABILITADOS</td>
<td>Se debe acreditar tener los siguientes servicios habilitados.

a) 337 Optometría
b) 344 Psicología
c) 407 Medicina del trabajo diagnostico
d) 706 Laboratorio Clínico
e) 740 Fonoaudiología</td>
<td>Acreditación según el numeral b.2</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>El oferente cumple con la totalidad de servicios habilitados requeridos en la invitación pública. Se adjuntan los soportes de acreditación de los servicios habilitados que fueron verificados y el contrato de prestación de servicios

CUMPLE con todos los servicios habilitados solicitados.</td>
</tr>
<tr>
<td>PERSONAL MINIMO – EQUIPO DE TRABAJO</td>
<td>El proponente, deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el objeto y alcance del contrato conforme al presupuesto y ficha técnica establecida en la presente invitación, equipo el cual deberá mantener constantemente y con disponibilidad del 100%. El Proponente deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos.

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>FORMACION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Médico general con especialización en salud ocupacional y licencia en salud ocupacional vigente, expedida por la secretaria de salud departamental.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional de Fonoaudiología</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional Optómetra</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional en Psicología</td></tr>
</table>
</td>
<td>ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO

<u>Acreditación Formación académica y Experiencia General</u>

Hoja de Vida
El proponente deberá anexar la hoja de vida del personal, debidamente firmada, acompañada de los soportes académicos y laborales. La información consignada en la hoja de vida, debe corresponder con la información contenida en los soportes académicos y laborales allegados, de lo contrario no será válida la experiencia acreditada. Deberá diligenciar el anexo correspondiente a Formato experiencia del personal- Equipo de Trabajo

Formación académica y especializaciones

La formación académica del personal profesional se acreditará así: Diploma de pregrado o acta de grado, matricula profesional o su equivalente y certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por el consejo respectivo (si aplica), con el fin de verificar que el profesional no tiene sanciones y su matrícula no ha sido cancelada.

Tratándose de títulos obtenidos en el exterior y mediante los cuales se pretenda habilitar un profesional, estos deberán estar debidamente homologados ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la reglamentación vigente. El proponente debe anexar copia de la respectiva resolución de validación de los estudios y títulos académicos expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en caso contrario los títulos no serán válidos.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>MEDICO GENERAL: Adjunta como Médico General con Especialización en Salud Ocupacional a FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN identificado con CC No 91.227.682, quien aporta los documentos para acreditar lo requerido. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.
FONOAUDIOLOGA: Adjunta a KAREN LUCIA QUINTERO VEGA identificada con CC No 1.098.802.311 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.
OPTOMETRA: Adjunta a FREDDY EMILIO CALVETE identificado con CC No 13.513.578 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. CUMPLE el perfil requerido. Adjunta carta de intención.
PSICOLOGO: Adjunta a ANA YIVE NIÑO FUENTES identificada con CC No 37.746.807 quien aporta los documentos para acreditar lo solicitado. Adjunta carta de intención. CUMPLE los requisitos de acreditación.

El oferente CUMPLE ya que aporta todos los documentos de acreditación solicitados para el personal mínimo de trabajo.</td>
</tr>
</table>

VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	**VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR.** El proponente deberá diligenciar el Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Pública. Debe adjunta el formato de costos indirectos.	El proponente deberá diligenciar el Anexo COSTOS INDIRECTOS y Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones.	**CUMPLE**	El Proponente adjunta El Anexo FICHA TÉCNICA

V A L O R O F E R T A E C O N O M I C A : El proponente Anexo el formato de PROPUESTA ECONÓMICA.

La PROPUESTA ECONÓMICA adjunta tiene un valor de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS $ 819.500

El oferente **GESTIMEDIC IPS SAS con N.I.T. 900.205.284-0** CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la invitación pública.

JOSE RAFAEL MANRIQUE
Contratista Externo